

RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBERO DE 2022, DEL DELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA, DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE PERSONAL LABORAL FIJO DE RESPONSABLE COMERCIAL, CON CARGO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2021 EN CONSORCI ZONA FRANCA INTERNACIONAL SAU.

ANTECEDENTES

Primero.- La Apoderada de Consorci ZF Internacional SAU, con fecha 20 de octubre de 2021 aprueba el proyecto de bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de personal laboral fijo de Responsable Comercial, con cargo a la Oferta Pública de Empleo de 2021.

Segundo.- Vista dicha aprobación, el día 29 de octubre de 2021 se aprueba el proyecto de bases de la convocatoria citada, que se remitieron a la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas para someterlas a informe.

Tercero.- El día 17 de noviembre de 2021 la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas emite informe favorable a las bases de la convocatoria.

Cuarto.- La Apoderada declara haberse cumplido todos los requisitos y trámites legales para la convocatoria del proceso de selección.

Por lo tanto, de conformidad con el Real Decreto 722/2018, de 29 de junio por el que se nombra delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona y con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

RESUELVO

Convocar el proceso selectivo para la provisión de un puesto de personal laboral fijo de responsable Comercial, cargo a la Oferta de Empleo Público 2021, conforme a las bases que se adjuntan a la presente resolución, como anexo.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse, demanda contra Consorci ZF Internacional SAU, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el juzgado de lo social competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Barcelona, a 4 de febrero de 2022.

Pere Navarro Morera
Delegado Especial del Estado
Consorcio Zona Franca Barcelona

